



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

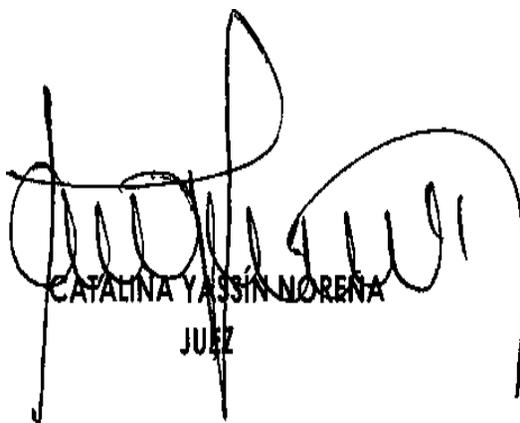
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Puerto Triunfo, Ant. veintisiete (27) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Auto de Sustan.	402
Radicado	05 591 40 89 001 2018 00216 00
Proceso	DIVISORIO
Demandante (s)	LEIDY ESTEFANIA GAMBOA ZAPATA
Demandado (s)	BLANCA MIRIAM GAMBOA ZAPATA
Tema y subtemas	TRASLADO AVALUO

Del avaluó presentado por la perito PATRICIA ZEA ALVAREZ correspondiente al bien inmueble con matricula inmobiliaria 018-158805 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Marinilla, se corre traslado por el termino de tres (3) días, de conformidad con lo consagrado en numeral 2º del artículo 444 del C.G.P.

NOTIFIQUESE



CATALINA YASSIN NOREÑA
JUEZ

Firmado Por:
Catalina Yassin Noreña
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Puerto Triunfo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e1f4673b4da188b23e7d84798572c866ffe8ebf905c9244f9db341e898197e5**

Documento generado en 27/07/2023 12:24:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>